



EXPTE. D- 279

1/10-11



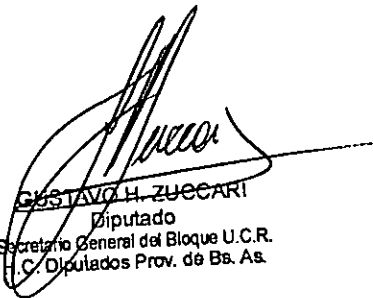
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

**Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de 6 (seis) ventiladores de techo, con destino a la Escuela Primaria N° 15, Almafuerte de la ciudad de Pehuajó.**

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



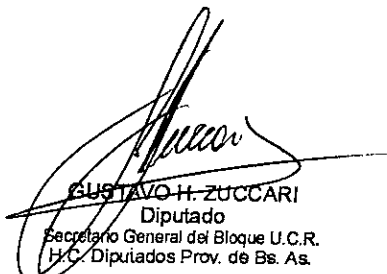
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de 6 (seis) ventiladores de techo, con destino a la Escuela Primaria N° 15, Almafuerte de la ciudad de Pehuajó.

Este establecimiento escolar, cumple con la importante tarea de formar a muchos niños y niñas de la ciudad de Pehuajó, los cuales, desarrollan diariamente sus tareas áulicas con el apoyo y dedicación del cuerpo docente, como así también, con la invalorable colaboración de toda la comunidad escolar.

En este sentido, y con el propósito que la transferencia educativa se lleve adelante en un ambiente que favorezca esta interacción, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de 6 (seis) ventiladores de techo, con el propósito de dotar al edificio, de un insumo necesario, para ser utilizado los días en que la temperatura ambiental llega a niveles altos, permitiendo de esta manera, garantizar el desarrollo de las actividades educativas en forma normal.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.